



madrid

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General

Resolución del Presidente del Pleno, de 21 de julio de 2008, por la que se modifica la composición de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

Por Resolución del Presidente del Pleno, de 4 de julio de 2007, se nombran los miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

El Grupo Municipal Socialista ha propuesto la modificación de su representación en la citada Comisión.

Por todo ello, y de conformidad con el artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno,

RESUELVO

Primero.- Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D.^a Isabel Vilallonga Elviro, miembro de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, en sustitución de D.^a Carmen Sánchez Carazo.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.